

# INCOHERENCIAS en el planteamiento del PEPP

La **Fundación de Estudios Financieros (FEF)** organizó una jornada, a mediados de julio, para presentar el Documento de Trabajo "Ahorro, Pensiones y Seguros de Vida", fruto del foro de debate realizado con expertos de este sector. Entre otras cosas, se dio a conocer el Producto paneuropeo de pensiones (PEPP), diseñado por Eiopa como un producto de acumulación de aportación definida puro. Pero que, según el informe, "tiene incoherencias en su planteamiento". Además, el nuevo producto sólo se centra en la fase de acumulación y no en la de desacumulación, que es muy importante para el sector asegurador.



La jornada comenzó con Jorge Yzaguirre, presidente de IEAF-FEF, y Montserrat Guillén, de la Universidad de Barcelona y codirectora del estudio, que resumieron las conclusiones más importantes. Entre otras cosas, ambos hicieron hincapié en la necesidad de informar a los ciudadanos sobre sus pensiones públicas y sobre la rentabilidad esperada para poder comparar ofertas.

El documento recoge la opinión de expertos del sector asegurador sobre el estado actual del mercado de los productos aseguradores de ahorro, pensiones y, en sentido amplio, de la cobertura mediante seguros de Vida. Además, se resumen propuestas que deberían poder mejorar la situación actual tanto de los ciudadanos como del sistema público y de los instrumentos privados que ofrecen las entidades.

El informe da a conocer el debate en torno a cuatro temas importantes para el sector: la iniciativa europea sobre Pan-European Personal Pension Product (PEPP); la transparencia e información en el seguro de Vida y la rentabilidad esperada; el Kid (Priips seguros) y la Orden Ministerial de Clasificación de Productos; y la fiscalidad de los productos de ahorro.

El PEPP ha sido diseñado por Eiopa como un producto de acumulación de aportación definida

puro (al que se le pueden añadir garantías biométricas o de tipo de interés, pero no es obligatorio) que, según el informe, “tiene incoherencias en su planteamiento. Se pretende que sea un producto seguro, pero todo el riesgo de la inversión lo asume, por defecto, el cliente. Se proponen opciones de inversión limitadas que pueden ir en contra de un producto de contratación voluntaria. Se pretende que sirva para invertir en inversiones a largo plazo (infraestructuras, EL-TIFs, etc.) pero al mismo tiempo que sea totalmente líquido y transferible (incluso a nivel transnacional) en cualquier momento y de un proveedor a otro. A pesar de transferir todo el riesgo al tomador, con unas inversiones que tienen bastante riesgo, se persigue también que sea un producto que se pueda vender por internet, sin asesoramiento, y además con posibilidad de comercializarlo de manera transfronteriza, incluso a través de LPS (Libre Prestación de Servicios). Por otra parte, no tiene en cuenta las particularidades fiscales en cada Estado miembro y la regulación laboral distinta de cada país. Es necesario analizar si las personas que residen en los diferentes países disponen de la educación financiera suficiente para poder adquirir este producto sin el asesoramiento necesario, o al menos sin el acceso a la información requerida de forma fácil y sencilla. En España está claro que no”.

### Inconvenientes del PEPP

Posteriormente, se celebró una mesa de debate en la que participaron Amalio Berdel, director técnico actuarial de BBVA Seguros; Mirenchu del Valle, secretaria general de Unespa; Mercedes Ayuso, codirectora del estudio; Clara Armengol, Head of Retirement del Banco Sabadell; y Ramón Jesús Carrasco, director de riesgos de Mapfre. Todos ellos dieron su opinión de algunos asuntos de los que se habla en el informe.



Es preciso que se informe a los ciudadanos sobre sus pensiones públicas y sobre la rentabilidad esperada, para poder comparar ofertas

En cuanto al producto paneuropeo de pensiones (PEPP) que convivirá con los seguros nacionales, Mirenchu del Valle dijo que en Unespa “nos gusta la filosofía, pero vemos problemas en el detalle porque nos enfrentamos a una solución basada en el producto y ya hay muchos en el mercado. Finalmente tendrá ‘gorro’ europeo, pero ‘piernas’ nacionales, por ejemplo, en fiscalidad o en temas laborales”.

Además, señaló que “el nuevo producto sólo se centra en la fase de acumulación y no en la de desacumulación, que es muy importante para el sector asegurador”. Por otra parte, dijo que “habría que abordar temas muy necesarios como la formación e información del consumidor para que realmente sea consciente de sus necesidades”.

En cuanto a los incentivos fiscales para el ahorro previsión, Clara Armengol dijo que “la palanca para incentivar el ahorro final

## Propuestas para mejorar el ahorro para la jubilación

Entre las propuestas debatidas, en el estudio se destacan algunas iniciativas que ya se están utilizando en otros países:

1. Vincular el ahorro para la jubilación a mecanismos automáticos de previsión social que no sean exclusivamente los públicos sino atendiendo a esquemas complementarios, salvo renuncia expresa del trabajador.
2. Comunicar a los ciudadanos, como se hace en otros países de nuestro entorno, de la pensión futura esperada que previsiblemente perciban del Sistema Público y de los instrumentos de carácter privado. Realizar dicha comunicación de forma que sean conscientes de los recursos con los que van a contar cuando se jubilen y puedan tomar las oportunas decisiones.
3. Dejar de penalizar la rentabilidad obtenida de los sistemas de previsión social, dado que actualmente se acaban tributando con el montante íntegro de la pensión una vez se percibe, y por lo tanto no tienen el trato fiscal de los rendimientos financieros del ahorro.
4. Establecer un acuerdo para que las reformas fiscales no afecten al ahorro para la jubilación, para que así los ciudadanos no perciban que sus decisiones a largo plazo puedan verse perjudicadas por un eventual cambio tributario.
5. Se puede fomentar el ahorro para la jubilación de diversas formas: eximir de la tributación en el IRPF las prestaciones que se perciben en forma de renta; reestablecer la deducción de la cuota del impuesto de sociedades las aportaciones realizadas por las empresas a los planes de pensiones de empleo, a los planes de previsión social empresarial y a los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones de sus empleados; recuperar el doble límite antes existente para aportaciones realizadas por las contribuciones empresariales y aportaciones individuales a los sistemas de previsión social complementaria; incrementar el límite de aportación deducible en el IRPF para los mayores de 50 años; o permitir la compatibilidad de instrumentos de empleo con el mismo tratamiento fiscal en una misma empresa.
6. Permitir que las pymes puedan aportar a planes individuales o PPA a favor de sus empleados, con idéntico trato fiscal que si se tratara de planes colectivos de empresa.

no debe ser solo la fiscalidad, porque la formación es muy importante". No obstante, destacó que "tiene que haber una fiscalidad más justa para el ahorro. El dinero ahorrado debería tributar en la base del ahorro y no en la de rendimiento de trabajo y las empresas deberían poder deducirse las aportaciones que hacen a los planes de pensiones de sus empleados en el Impuesto de Sociedades".

Respecto a la exigencia de informar de la rentabilidad esperada incorporada a la normativa aseguradora en España, Amalio Berbel señaló que es un hito importante en la mejora de la transparencia del



sector asegurador y constituye una novedad en el ámbito europeo. En su opinión, “el tipo de interés no es suficiente para comparar la garantía de rentabilidad”. Sin embargo, afirmó que son necesarias más medidas para una adecuada comparación de los productos. Además, es necesario trabajar en que las diferentes legislaciones se unifiquen en una sola para no confundir a los clientes. Por su parte, Ramón Jesús Carrasco, señaló que “Priips puede ayudar a la comparabilidad de algunos productos, como los Unit Linked, pero no tiene en cuenta a los que incluyen riesgo biométrico. Hay que dejar claro al cliente las diferencias entre el riesgo financiero y el biométrico. Parece que esta norma está más adaptada a los productos financieros que a los aseguradores”. No obstante, Carrasco también insistió en que se necesita una educación financiera para todas las personas.

### Las aseguradoras deben actualizar la información de sus webs

La clausura de la jornada la realizó Flavia Rodríguez-Ponga, directora general de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Entre otras cosas, llamó la atención a las aseguradoras porque no actualizan sus webs. “Son las nuevas ventanillas a través de las cuales los asegurados pueden obtener información sobre sus seguros y coberturas”. Sin embargo, las entidades consideran más prioritarios otros aspectos como la comercialización o la contratación. No se dan cuenta de que “es necesario que se realice una actualización continua de la información que ofrecen las aseguradoras a los clientes y que las webs estén diseñadas de forma más intuitiva y localizable para que a los asegurados no les cueste encontrar los datos que buscan”.

Respecto a los temas de previsión, la directora general resaltó las medidas tomadas por su departamento al respecto, como la mo-



El PEPP no tiene en cuenta las particularidades fiscales en cada Estado miembro y la regulación laboral distinta de cada país

dificación del reglamento de información a los clientes; la aprobación del supuesto de liquidez en Pensiones por desahucio; la liquidez en los planes transcurridos 10 años, “para facilitar el acceso de estos productos a los jóvenes”; la limitación de las comisiones de gestión y depósito en Pensiones; y el establecimiento de garantías externas en los planes.

En cuanto al PEPP, Rodríguez-Ponga dijo que “quizás este producto paneuropeo no está tan adaptado a nuestra situación nacional, pero debemos pensar en la creciente movilidad de los trabajadores en toda la UE. Para ellos será un producto muy indicado, ya que no tendrán que estar aportando a productos nacionales cada vez que se cambian de país”.

Al igual que el resto de los participantes en la jornada, expuso la necesidad de fomentar la educación financiera y aseguradora de los ciudadanos, “pero es una tarea en la que debemos participar todas las instituciones, no sólo las aseguradoras”.